124 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

US $ 0,30

VIERNES
14 de marzo del 2008

Edición No. 44.893

www.telearafo.com.ec

1 secciones • 14 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)

Se comunica al público que la compañía **PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-DIC-0001196** el 6 de marzo de 2008.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como carácter civil y mercantil y su OBJETO SOCIAL será dedicarse a la comercialización, al por mayor y menor y a la importación y representación de artículo de librería, libros, revistas, textos de estudios, papelería, tintas, lápices, bolígrafos, artículos de escritorio, suministros de oficina, artículos de bazar y útiles escolares. Podrá asimismo, dedicarse al empastado, rayado y grabado de cuadernos revistas, libros, folletos y prospectos..."

Guayaquil, 6 de marzo de 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS • REPUBLICA DEL ECUADOR •

2008 03 31 16:56